



CUADRO COMPARATIVO

MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE CLIENTES DE GRUPO CORIL SAB S.A.

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p data-bbox="244 436 786 465">2.2 Documentación requerida para ser Cliente</p> <p data-bbox="300 495 347 524">(....)</p> <p data-bbox="300 553 579 582">• De la Persona Natural:</p> <p data-bbox="300 611 786 663">Para persona natural se requerirá la siguiente documentación e información:</p> <ul data-bbox="300 696 786 1630" style="list-style-type: none">✓ La información solicitada en la Ficha de Registro de Cliente.✓ El Contrato de Intermediación con Grupo Coril SAB S.A., debidamente firmado.✓ Fotocopia del documento de identidad vigente. Para cuentas mancomunadas se requiere copia de los documentos de identidad de cada uno de los cotitulares.✓ El formulario sobre Declaración Jurada de Origen de Fondos y Situación Patrimonial, debidamente completado.✓ Formulario de Perfil de Inversionista, si así le es requerido.✓ En caso de realizar Operaciones en mercados extranjeros, el Contrato respectivo, debidamente firmado.✓ En caso de realizar operaciones de derivados financieros (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato para realizar dichas operaciones, debidamente firmado.✓ En caso de Administración de Cartera (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato de Administración de Cartera, debidamente firmado.✓ Declaración de Residencia, ciudadanía o residencia temporal en los Estados Unidos de Norteamérica (<i>Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA</i>), de ser el caso. <p data-bbox="300 1637 347 1666">(....)</p>	<p data-bbox="815 436 1342 465">2.2 Documentación requerida para ser Cliente</p> <p data-bbox="871 495 919 524">(....)</p> <p data-bbox="871 553 1134 582">• De la Persona Natural:</p> <p data-bbox="871 611 1342 663">Para persona natural se requerirá la siguiente documentación e información:</p> <ul data-bbox="871 696 1342 2022" style="list-style-type: none">✓ La información solicitada en la Ficha de Registro de Cliente.✓ El Contrato de Intermediación con Grupo Coril SAB S.A., debidamente firmado.✓ Fotocopia del documento de identidad vigente. Para cuentas mancomunadas se requiere copia de los documentos de identidad de cada uno de los cotitulares.✓ El formulario sobre Declaración Jurada de Origen de Fondos y Situación Patrimonial, debidamente completado. <p data-bbox="871 1104 1110 1133">En caso corresponda:</p> <ul data-bbox="871 1133 1342 2022" style="list-style-type: none">✓ Formulario de Perfil de Inversionista, debidamente completado y firmado.✓ Declaración del Perfil de Inversión, debidamente firmada.✓ Declaración Jurada sobre las Operaciones de Reporte, debidamente firmada.✓ Operaciones en mercados extranjeros, el Contrato respectivo, debidamente firmado.✓ Declaración Jurada sobre operaciones en valores extranjeros listados por un agente promotor, debidamente firmada.✓ Declaración Jurada sobre operación en el Mercado Alternativo de Valores (MAV), debidamente firmada.✓ Declaración Jurada sobre operación de valores en el segmento de capital de riesgo de la rueda de bolsa de la BVL (minerías junior), debidamente firmada.✓ Declaración de Inversionista Institucional✓ Contrato de Acceso Directo al Mercado (ADM)✓ Declaración Jurada para el uso del ADM.✓ En caso de realizar operaciones de derivados financieros (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato

**• De la Persona Jurídica:**

Para persona jurídica se requerirá la siguiente documentación e información:

- ✓ La información solicitada en la Ficha de Registro de Cliente, debidamente completada.
- ✓ Contrato de Intermediación con Grupo Coril SAB S.A., debidamente firmado.
- ✓ Formulario de Perfil de Inversionista, si así se le requiere.
- ✓ Una fotocopia de la Ficha RUC de la Empresa.
- ✓ Copia simple de documento de identidad vigente de sus Representantes.
- ✓ Certificado de Vigencia de Poderes original expedido por Registros Públicos con una antigüedad no mayor a treinta (30) días.
- ✓ Formulario original de la Declaración Jurada de Origen de Fondos Situación Patrimonial, debidamente completada.
- ✓ Información Financiera.
- ✓ En caso de realizar Operaciones en mercados extranjeros, el contrato respectivo, debidamente firmado.
- ✓ En caso de realizar operaciones de derivados financieros (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato para realizar dichas operaciones, debidamente firmado.
- ✓ En caso de Administración de Cartera (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato respectivo, debidamente firmado.

Asimismo, de ser el caso que la persona jurídica abra su cuenta a través de otras modalidades deberá presentar adicionalmente la siguiente información:

Para Personas Jurídicas no domiciliadas en Perú:

- ✓ Certificado de Vigencia de La Sociedad

para realizar dichas operaciones, debidamente firmado.

- ✓ En caso de Administración de Cartera (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato de Administración de Cartera, debidamente firmado.
- ✓ Declaración de Residencia, ciudadanía o residencia temporal en los Estados Unidos de Norteamérica (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA), de ser el caso.

(....)

• De la Persona Jurídica:

Para persona jurídica se requerirá la siguiente documentación e información:

- ✓ La información solicitada en la Ficha de Registro de Cliente, debidamente completada.
- ✓ Contrato de Intermediación con Grupo Coril SAB S.A., debidamente firmado.
- ✓ Formulario de Perfil de Inversionista, si así se le requiere.
- ✓ Una fotocopia de la Ficha RUC de la Empresa.
- ✓ Copia simple de documento de identidad vigente de sus Representantes.
- ✓ Certificado de Vigencia de Poderes original expedido por Registros Públicos con una antigüedad no mayor a treinta (30) días.
- ✓ Formulario original de la Declaración Jurada de Origen de Fondos Situación Patrimonial, debidamente completada.
- ✓ Información Financiera:
 - Estados Financieros del último ejercicio anual; o,
 - Declaración Anual del último ejercicio anual y los Programas de Declaración Telemática (PDT) de los últimos 3 meses. En caso esta información sea pública el cliente puede omitir este requisito

En caso corresponda:

- ✓ Formulario de Perfil de Inversionista, debidamente completado y firmado.
- ✓ Declaración del Perfil de Inversión, debidamente firmada.
- ✓ Declaración Jurada sobre las Operaciones de Reporte, debidamente firmada.
- ✓ Operaciones en mercados extranjeros, el Contrato respectivo, debidamente firmado.
- ✓ Declaración Jurada sobre operaciones en valores extranjeros listados por un agente promotor,



<p>Extranjera (también llamado <i>Certificate of Incumbency</i> o <i>Certificate of Good Standing</i>) con una antigüedad no mayor a tres (3) meses apostillados o de ser el caso, legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de Vigencia de Poderes expedido por el Registro Público del Perú (Registro de Mandatos y Poderes de Sociedades Extranjeras).✓ Declaración de propiedad de beneficiarios estadounidenses (declarar si 10% o más del patrimonio de la persona jurídica es propiedad de un beneficiario o grupo familiar con ciudadanía o residencia en los Estados Unidos de Norteamérica). <p>(....).</p>	<p>debidamente firmada.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Declaración Jurada sobre operación en el Mercado Alternativo de Valores (MAV), debidamente firmada.✓ Declaración Jurada sobre operación de valores en el segmento de capital de riesgo de la rueda de bolsa de la BVL (minerías junior), debidamente firmada.✓ Declaración de Inversionista Institucional✓ Contrato de Acceso Directo al Mercado (ADM)✓ Declaración Jurada para el uso del ADM✓ Declaración de Residencia, ciudadanía o residencia temporal en los Estados Unidos de Norteamérica (<i>Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA</i>), de ser el caso.✓ En caso de realizar operaciones de derivados financieros (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato para realizar dichas operaciones, debidamente firmado.✓ En caso de Administración de Cartera (Sujeto a la aprobación de la SMV), el contrato de Administración de Cartera, debidamente firmado. <p>Asimismo, de ser el caso que la persona jurídica abra su cuenta a través de otras modalidades deberá presentar adicionalmente la siguiente información:</p> <p>Para Personas Jurídicas no domiciliadas en Perú:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La información solicitada en la Ficha de Registro de Cliente, debidamente completada y firmada.✓ Contrato de Intermediación con Grupo Coril SAB S.A., debidamente firmado.✓ Formulario de Perfil de Inversionista, si así se le requiere✓ Documento de Constitución de la Persona Jurídica✓ Ficha o número de registro en la autoridad administradora de impuestos en el país de origen.✓ Copia del documento en el que consten los poderes otorgados a los representantes, inscritos en Registros Públicos.✓ Copia del documento oficial de identidad de su(s) representante(s).✓ Estados Financieros del último ejercicio.✓ Certificado de Vigencia de La Sociedad Extranjera (también llamado <i>Certificate of Incumbency</i> o <i>Certificate of Good</i>
--	---



	<p><i>Standing</i>) con una antigüedad no mayor a tres (3) meses apostillados o de ser el caso, legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de Vigencia de Poderes expedido por el Registro Público del Perú (Registro de Mandatos y Poderes de Sociedades Extranjeras) o documento que acredite los poderes del representante.✓ Declaración de propiedad de beneficiarios estadounidenses (declarar si 10% o más del patrimonio de la persona jurídica es propiedad de un beneficiario o grupo familiar con ciudadanía o residencia en los Estados Unidos de Norteamérica). <p>(...).</p>
<p>8. AFILIACIÓN WEB</p> <p>Grupo Coril SAB S.A. cuenta con sistemas de seguridad y continuidad que permiten que el Cliente pueda remitir y refrendar órdenes, tener acceso a sus pólizas vía la Web de GRUPO CORIL SAB S.A. siemprey cuando hayan elegido esa opción en su ficha y hayan firmado el Contrato de Afiliación Web Grupo Coril SAB S.A.</p> <p>(...).</p>	<p>8. AFILIACIÓN WEB Y MÓVIL</p> <p>8.1 AFILIACIÓN WEB (...)</p> <p>8.2 APLICATIVO MÓVIL</p> <p>Grupo Coril SAB S.A cuenta con una aplicación de software diseñada para ejecutarse en los dispositivos móviles (smartphones) con la finalidad de permitir al Clientes el acceso a información sobre sus operaciones, movimientos e inversiones, utilizando una conexión de Internet. El Cliente se encuentra limitado al uso del servicio exclusivamente conforme lo estipulan sus Términos y Condiciones para la realización de consultas de información respecto a los valores de negociación, tenencias de valores y estados de cuenta.</p> <p>Grupo Coril SAB S.A. tomará las precauciones necesarias para que este medio se encuentre operativo, de tal forma que permita su correcto funcionamiento.</p> <p>Grupo Coril SAB S.A. contará con las medidas de seguridad que garanticen al Cliente la confidencialidad en su uso.</p> <p>Grupo Coril SAB S.A. no se hace responsable por los daños que el Cliente pueda sufrir como consecuencia del uso del aplicativo, a excepción de aquellos que se compruebe que provengan de dolo o culpa inexcusable de Grupo Coril SAB S.A, según fuera el caso.</p> <p>Grupo Coril SAB S.A. no se hace responsable por la imposibilidad que tenga el Cliente de acceder al uso de internet para efectuar sus operaciones, ni de la demora o errores en que</p>



	<p>pueda incurrir al requerir información por este motivo.</p> <p>Respecto a los servicios regulados en los Términos y Condiciones, el Cliente asume la responsabilidad total frente a Grupo Coril SAB S.A. y/o frente a terceros por su uso.</p>
<p>9. DISPONIBILIDAD Y ENVÍO DE PÓLIZAS Y ESTADOS DE CUENTA.</p> <p>(...).</p> <p>El estado de cuenta se encontrará a disposición de los clientes, sin costo alguno, mediante la página web de Grupo Coril SAB S.A.; asimismo, será entregado a requerimiento del cliente mediante a través de medios físicos en sus oficinas o puntos de atención. En este último caso, cuando menos la primera impresión del estado de cuenta de cada periodo es gratuita.</p> <p>(...).</p>	<p>9. DISPONIBILIDAD Y ENVÍO DE PÓLIZAS Y ESTADOS DE CUENTA.</p> <p>(...).</p> <p>El estado de cuenta se encontrará a disposición de los clientes, sin costo alguno, mediante la página web de Grupo Coril SAB S.A.; asimismo, será entregado a requerimiento del cliente mediante correo electrónico si se solicita por el aplicativo móvil, conforme a sus respectivos términos y condiciones, y a través de medios físicos en sus oficinas o puntos de atención. La primera impresión del estado de cuenta de cada periodo será proporcionada conforme la regulación vigente.</p> <p>(...).</p>
<p>13. DIFUSIÓN Y MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE CLIENTES</p> <p>Grupo Coril SAB S.A. entregará a cada Cliente un ejemplar de su Política de Clientes a la hora de iniciar la relación comercial; además, mantendrá en sus oficinas ejemplares de la misma que se encontrarán a disposición de sus Clientes y del público en general.</p> <p>La Política de Clientes se encontrará publicada también en la página Web de La Sociedad: www.grupocorilsab.com</p> <p>(...)</p>	<p>13. DIFUSIÓN Y MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE CLIENTES</p> <p>Grupo Coril SAB S.A. entregará a cada Cliente un ejemplar de su Política de Clientes a la hora de iniciar la relación comercial; además, mantendrá en sus oficinas ejemplares de la misma que se encontrarán a disposición de sus Clientes y del público en general.</p> <p>La Política de Clientes se encontrará publicada también en la página Web de La Sociedad: www.grupocorilsab.com</p> <p>(...)</p>